LISTA DE ACUERDOS

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR **LA PONENCIA I** DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE **VEINTE DE MARZO DE DOS MIL QUINCE**, SIENDO LAS **DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS,** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23; 24, FRACCIÓN III Y, 29, FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ADMISION	ACUERDO/ADMISION (Extracto)
1	IVAI-REV/345/2015/I Y SU ACUMULADO	AYUNTAMIENTO DE JAMAPA	19 DE MARZO DE 2015	**1.** Agréguese al expediente la **impresión del correo electrónico**; documento que se tiene por ofrecido, admitido y desahogado al que se dará valor al momento de resolver el presente asunto, en términos de lo dispuesto por el artículo 49 de los citados Lineamientos Generales. **3.** Se tienen por hechas las manifestaciones de la parte recurrente contenidas en la promoción electrónica de cuenta, las cuales deberán tenerse presentes al momento de resolver.
2	IVAI-REV/360/2015/I Y SUS ACUMULADOS	AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRES TUXTLA	ACUERDO DE 19 DE MARZO DE 2015	Se tiene por presentada a la parte recurrente, con su promoción electrónica de cuenta, en la que manifiesta. **1.** Se tiene por presentada a la parte recurrente, con su promoción electrónica de cuenta, en la que manifiesta: *"...Tal y como me fue notificado y obra en autos en el expediente señalado; el día de hoy 12 de marzo de 2015, me constitui al domicilio del H. Ayuntamiento Municipal de San Andres Tuxtla, Veracruz, apersonandome ante la unidad de acceso de información pública de dicho ayuntamiento, para que me fuese entregada la información que solicite vía sistema infomex y, que de acuerdo a la respuesta otorgada por el sujeto obligado, se encontraba a mi disposición para consulta en las oficinas de la unidad de acceso de ese Ayuntamiento municipal; lo cual no resulta cierto, toda ves que la autoridad se negó a proporcionarme la información y no me permitió el acceso a los mismos.. argumentando que* *por cuestiones electorales no podrían darme la información que solicite y limitándose únicamente a realizarme una serie de cuestionamientos, como si se tratara de un interrogatorio judicial realizado al acusado..* *cabe mencionar, que no fui*

LISTA DE ACUERDOS

				atendido por el titular de la unidad de acceso del sujeto obligado, tal como fui citado, sino fui trasladado a tesorería municipal en donde únicamente me entretuvieron, haciendo esperar largo tiempo sin dar respuesta a mi solicitud, indicándome que t endrán que pedir autorización al presidente municipal, para ver si mi requerimiento de información es atendida, como si no se tratara de un derecho establecido por la carta magna…" **2.** Agréguese al presente expediente la **impresión del correo electrónico**; documento que se tiene por ofrecido, admitido y desahogado al que se dará valor al momento de resolver el presente asunto, en términos de lo dispuesto por el artículo 49 de los citados Lineamientos Generales. **3.** Se tienen por hechas las manifestaciones y por formulados los alegatos de la parte recurrente contenidos en la promoción electrónica de cuenta, a los cuales se dará el valor que en derecho corresponda y que deberán tenerse presentes al momento de resolver.
3	IVAI-REV/267/2015/I	SECRETARIA DE EDUCACION	19 DE MARZO DE 2015	**UNICO.-** Agréguese al expediente sin mayor proveído el **Oficio número SEV/UAIP/65/2015** de cuenta, toda vez que en este se reitera la respuesta emitida por el sujeto obligado mediante el Oficio número SEV/UAIP/25/2015 de cinco de febrero de dos mil catorce
4	IVAI-REV/324/2015/I	AYUNTAMIENTO DE NAOLINCO	19 DE MARZO DE 2015	Túrnese el presente expediente con el Proyecto de Resolución a cada uno de los integrantes del Consejo General por conducto del Secretario de acuerdos, para que se proceda a resolver…
	IVAI-REV/274/2015/I	AYUNTAMIENTO DE GUTIERREZ ZAMORA	19 DE MARZO DE 2015	Túrnese el presente expediente con el Proyecto de Resolución a cada uno de los integrantes del Consejo General por conducto del Secretario de acuerdos, para que se proceda a resolver…
5	IVAI-REV/345/2015/I Y SU ACUMULADO	AYUNTAMIENTO DE JAMAPA	19 DE MARZO DE 2015	**1.** Agréguese al expediente la **impresión del correo electrónico**; documento que se tiene por ofrecido, admitido y desahogado al que se dará valor al

LISTA DE ACUERDOS

				momento de resolver el presente asunto, en términos de lo dispuesto por el artículo 49 de los citados Lineamientos Generales. **3.** Se tienen por hechas las manifestaciones de la parte recurrente contenidas en la promoción electrónica de cuenta, las cuales deberán tenerse presentes al momento de resolver.
6	IVAI-REV/286/2015/I Y SUS ACUMULADOS	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	ACUERDO DE 19 DE MARZO DE 2015	**1.** Agréguense al presente expediente las **impresiones de los correos electrónicos** y los **Oficios número SEV/UAIP/68/2015** de cuenta; documentos que por su naturaleza se tienen por ofrecidos, admitidos y desahogados a los que se dará valor al momento de resolver el presente asunto, en términos de lo dispuesto por el artículo 49 de los Lineamientos Generales en cita. **2.** Se tienen por hechas las manifestaciones del sujeto obligado a las que se dará el valor que corresponda al momento de resolver.
7	IVAI-REV/294/2015/I Y SU ACUMULADO	PODER LEGISLATIVO	ACUERDO DE 19 DE MARZO DE 2015	Se tienen por hechas las manifestaciones del sujeto obligado a las que se dará el valor que corresponda al momento de resolver. Como diligencia para mejor proveer en el presente asunto, **requiérase** a la **parte recurrente** a efecto de que en un término no mayor a **tres días hábiles** siguientes, a aquél en que le sea notificado el presente proveído, **manifieste** a este Instituto lo que su derecho convenga, respecto de la información que le fuera remitida por el sujeto obligado vía electrónica el **dieciocho de marzo de dos mil quince**, según se advierte de la impresión del tercero de los correos electrónicos de cuenta, **apercibida** que en caso de no actuar en la forma y plazo aquí señalado, se resolverá el presente asunto con las constancias que obren en autos, haciéndole saber que las manifestaciones aquí requeridas las puede realizar por **vía electrónica** a la cuenta de correo electrónico institucional de este Órgano identificada como **contacto@verivai.org.mx**.

LISTA DE ACUERDOS

8	IVAI-REV/321/2015/I	AYUNTAMIENTO DE IXHUATLÁN DEL SURESTE	ACUERDO DE 19 DE MARZO DE 2015	TÚRNESE EL PRESENTE EXPEDIENTE CON EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DE ACUERDOS, PARA QUE SE PROCEDA A RESOLVER.
9	IVAI-REV/330/2015/I	AYUNTAMIENTO DE JOSÉ AZUETA	ACUERDO DE 19 DE MARZO DE 2015	TÚRNESE EL PRESENTE EXPEDIENTE CON EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DE ACUERDOS, PARA QUE SE PROCEDA A RESOLVER.
10	IVAI-REV/430/2015/I	AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA	ACUERDO DE 17 DE MARZO DE 2015	2. Se tiene por PRESENTADA a la parte recurrente con el Recurso de Revisión y sus anexos. 3. Se ADMITE el Recurso de Revisión y sus anexos, toda vez que de los mismos se advierten los requisitos de procedencia previstos en el artículo 65.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. 4. Se agregan al expediente las PRUEBAS presentadas… 6. Córrasele TRASLADO con el recurso de revisión y anexos, al sujeto obligado denominado AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA, a través del Sistema de Notificaciones Electrónicas de este Instituto, para que por conducto del TITULAR de su UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, en el término de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente hábil a aquél en que le sea notificado el presente proveído, comparezca ante éste Órgano garante
11	IVAI-REV/312/2015/I	AYUNTAMIENTO DE ISLA	ACUERDO DE 19 DE MARZO DE 2015	"…TÚRNESE EL PRESENTE EXPEDIENTE CON EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DE ACUERDOS, PARA QUE SE PROCEDA A RESOLVER…"
12	IVAI-REV/306/2015/I	AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA	ACUERDO DE 19 DE MARZO DE 2015	"…TÚRNESE EL PRESENTE EXPEDIENTE CON EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DE ACUERDOS, PARA QUE SE PROCEDA A RESOLVER…"
13	IVAI-REV/327/2015/I	AYUNTAMIENTO DE JICHIQUE DE FERRER	ACUERDO DE 19 DE MARZO DE 2015	"…TÚRNESE EL PRESENTE EXPEDIENTE CON EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO

LISTA DE ACUERDOS

				GENERAL POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DE ACUERDOS, PARA QUE SE PROCEDA A RESOLVER…”
14	IVAI-REV/318/2015/I	AYUNTAMIENTO DE COSAUTLÁN DE CARVAJAL	ACUERDO DE 19 DE MARZO DE 2015	Túrnese el presente expediente con el Proyecto de Resolución a cada uno de los integrantes del Consejo General por conducto del Secretario de acuerdos, para que se proceda a resolver…
15	IVAI-REV/309/2015/I	AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA	ACUERDO DE 19 DE MARZO DE 2015	Túrnese el presente expediente con el Proyecto de Resolución a cada uno de los integrantes del Consejo General por conducto del Secretario de acuerdos, para que se proceda a resolver…

_____
LIC. RAÚL MOTA MOLINA
ACTUARIO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN